

Denunciamos la represión y la violencia hacia las personas en movilidad y personas defensoras de derechos humanos

La mañana de ayer, a partir de la labor de monitoreo del **Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSEM)**, observamos el **uso ilegítimo y excesivo de la fuerza en contra del grupo de personas que iniciaron un recorrido de forma colectiva buscando salir de Tapachula el día 23 de octubre**. Elementos de la Guardia Nacional (GN) y del Instituto Nacional de Migración (INM) detuvieron aproximadamente a **50 personas que se habían rezagado, en su mayoría mujeres, niñas y niños**. Posteriormente, hubo otro intento de detención con aproximadamente 70 elementos de la GN con equipos anti-motines. Acciones de contención y agresión ante las que algunas personas del grupo respondieron.

A lo largo del día el grupo avanzó a pie y en vehículos de personas a título personal que les apoyaron en este tramo de la carretera. En su gran mayoría, llegaron a Tonalá donde pernoctaron entre 1200 y 1300 personas. Han recibido atención médica y alimentos por parte del municipio, de la sociedad civil y de personas a título personal.

A lo largo del camino, **el grupo conformado por un porcentaje importante de personas con perfiles de alta vulnerabilidad, entre ellos familias con niñas y niños en brazos y en carreolas, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas, personas en silla de ruedas, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTQ+, ha avanzado bajo el asedio del INM, la GN y otras fuerzas de seguridad estatales y municipales**. A lo largo del trayecto, han detenido o retornado a Tapachula a decenas de las personas que conforman el grupo, incluidas personas con necesidades de protección internacional.

En las últimas dos semanas hemos **denunciado el feminicidio de una mujer haitiana y el asesinato de dos personas resultado de disparos de la GN contra un vehículo donde iban 13 personas migrantes**. En ambos casos llamamos a la investigación de los hechos, justicia para las víctimas y la desmilitarización de la política migratoria.

1 Intentan detener a cura por ayudar a migrantes en Chiapas, publicado el 3 de noviembre del 2021, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/intentan-detener-cura-por-ayudar-migrantes-en-chiapas>

Denunciamos el intento de detención por parte de elementos del INM y de la GN del Padre Heyman Vázquez, párroco de Huixtla, al trasladar a personas migrantes al hospital. Nos preocupa de sobremanera la escalada en la criminalización de la labor de defensa de derechos humanos de las personas en movilidad en la frontera sur de México, y los riesgos a la vida, integridad y seguridad de las y los defensores, así como, en consecuencia, los riesgos para las personas migrantes.

El grupo de personas que camina por el estado de Chiapas busca condiciones de vida digna, así como respuestas a sus trámites de regularización y refugio. Sus exigencias son el cumplimiento de las obligaciones del Estado por parte de las instituciones mexicanas, que hasta ahora no han sido cumplidas. La política migratoria mexicana actual, el contexto de violencia y las expresiones de racismo, discriminación y xenofobia orillan a las personas a condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad, y a buscar otras opciones para la vida, la integridad y la dignidad. Estas decisiones no se deben criminalizar y tampoco justifican la represión con violencia.

Por meses hemos documentado y denunciado violaciones sistemáticas a los derechos de las personas y las respuestas por parte de las instancias con mandatos de protección y garantía de derechos de todas las personas en nuestro país han sido escasas. La situación general es una de graves y sistemáticas violaciones a derechos humanos, que incluyen tratos crueles, inhumanos y degradantes. Dicha situación requiere una respuesta integral y urgente.

Por lo anterior, exigimos:

- **Alto a las políticas de contención que violan los derechos de las personas migrantes** y con necesidades de protección internacional.
- **Respeto, garantía y restitución** de los derechos de las personas en movilidad.
- **Acciones integrales y respetuosas de los derechos humanos de las personas que se desplazan** con intervenciones inmediatas de instancias con mandatos de garantía de derechos como las instancias de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, instancias de garantía de ejercicio pleno de derechos de las mujeres, fiscalías especializadas, entre otros.
- La **investigación de los hechos del posible feminicidio de la mujer haitiana y del asesinato del hombre cubano**, procesos de justicia para las víctimas y acciones que garanticen la no repetición.
- **Cese de la criminalización y respeto de la labor de defensa** a quienes acompañan y visibilizan violaciones a derechos humanos de personas en movilidad.
- **Cese inmediato a la represión** contra las personas migrantes y con necesidades de protección internacional.

#NiUnaMigranteMenos

#AltoALaViolencia y represión a personas que se desplazan

#AltoALaCriminalización de quienes acompañan y visibilizan las violaciones a DDHH

Firmamos:

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano
American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa A.C., Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Misioneras Combonianas, Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.